CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

icontec
ISO 9001
SC1225-1

Itagüí, 14 de noviembre de 2025.

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
Radicado: UC-ITAS25 - 1908
Fecha: 14/11/2025 7:23 am
Referencia: AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Radicado Por: LEYDY YANETH ORREGO PULGARIN

Doctora
OFELIA ELCY VELASQUEZ HERNANDEZ
Secretaria de Hacienda
Gobernación de Antioquia
Medellín
despacho.secretariadehacienda@antioquia.gov.co

Asunto: Respuesta Radicado No 2025030541679 del 11/11/2025 – Solicitud de prórroga y adición del Convenio de Asociación No. 4600018059 con vigencias futuras.
Respetada Doctora Ofelia Elcy:

En atención al oficio de la referencia y radicado No. 2025030541679, desde la Cámara de Comercio Aburrá Sur agradecemos la confianza depositada en nuestra entidad para la gestión del **Impuesto de Registro** y manifestamos formalmente nuestro interés en continuar con el convenio.

Adjuntamos, para los fines pertinentes, los documentos solicitados en su comunicación, así mismo, y conforme a lo requerido, presentamos a continuación el desglose del valor de los aportes:

CONCEPTO	VALOR APORTES CAMARA.	VALOR APORTES GOBERNACION.	TOTAL APORTES CONVENIO.
INFRAESTRUCTURA	30.922.614	13.034.737	43.957.351
GESTION REGISTRAL	73.668.029	28.023.395	101.691.424
DEVOLUCIONES	9.720.797	4.812.124	14.532.920
AREAS DE APOYO	41.446.686	15.312.588	56.759.274
TOTALES	**$ 155.758.127**	**$ 61.182.843**	**$ 216.940.970**

Agradezco de antemano su gentil atención a la presente, quedo atenta ante cualquier inquietud que se presente sobre este asunto.

Cordial saludo;

María E. Hernández A.
MARIA ESTELLA HERNANDEZ ALMANZA
Directora Administrativa y Financiera.